



**COMPAÑIA  
MULTIMODAL**  
OPERADORES PORTUARIOS S.A.

70873

Guayaquil., Abril 18 del 2011

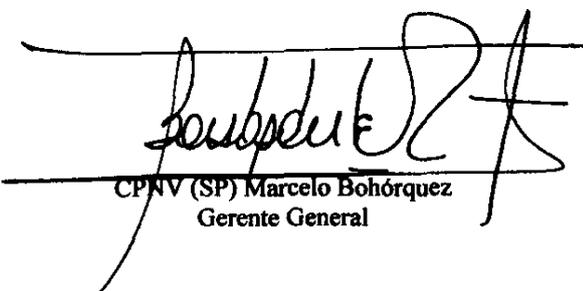
Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

**De nuestras consideraciones:**

Conforme a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.ICL.008, fechada Abril 23 del 2002, artículo 15, sírvanse encontrar el informe de auditoría externa de la empresa COMPAÑIA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. con número de expediente 70873 por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente,

  
CPNV (SP) Marcelo Bohórquez  
Gerente General



03/04/2014



**COMPAÑÍA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2010 E INFORME DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES**





## OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de  
Compañía Multimodal Operadores Portuarios S.A.

### Informe sobre los estados financieros

1. Hemos examinado los Estados Financieros de COMPAÑÍA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La auditoría al 31 de Diciembre del 2009, fue realizada por otros auditores externos independientes, cuya opinión fue sin salvedades.

### Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con ~~Normas Internacionales de Auditoría~~ ~~Normas Internacionales de Auditoría~~. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



**AudiCenter S.A.**  
FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS CALIFICADOS  
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

[www.audicentersa.com](http://www.audicentersa.com)

R.U.C. 1391745419001  
Av. Paulo Emilio Macías y Orlando Ponce (Portoviejo)  
PBX: 053901006 / 046018186  
Cel. 086564030 / 095731954  
Email: [audicenter@hotmail.com](mailto:audicenter@hotmail.com)  
[manager@audicentersa.com](mailto:manager@audicentersa.com)

**OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Página No 2

**Opinión**

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de COMPAÑÍA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A. al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC'S y disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

**CPA Orly León M., Gerente**  
Representante Legal  
Reg. 0.22854

**Audicenter S.A.**  
Reg. Sup. Cías. No. SC.RNAE-656.

**Guayaquil., Ecuador**  
Abril, 12 del 2011

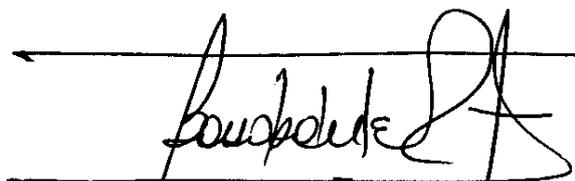


**COMPañIA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2010**

(Expresado en dólares)

<b>Activos</b>	<b>NOTAS</b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<b>Activo corriente:</b>			
Caja y bancos	2	894.710	217.459
Cuentas por cobrar	4	431.369	532.912
Pagos anticipados		-	2.367
Inventario	6	52.681	65.124
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.378.760</b>	<b>817.862</b>
<b>Propiedades y equipos :</b>	7		
Maquinarias y Equipos		905.480	1.375.766
Equipos de comunicación		13.739	15.284
Equipos de computación y software		38.171	41.975
Vehiculos		97.628	93.730
Muebles enseres y otros		61.865	64.470
Total al costo		1.116.882	1.591.225
(-) Depreciación acumulada		(685.945)	(729.190)
<b>Total propiedades y equipos, neto</b>		<b>430.937</b>	<b>862.035</b>
<b>Total activos</b>		<b>1.809.697</b>	<b>1.679.897</b>

  
CPNV (SP) Marcelo Bohórquez  
Gerente General

  
Henry Flores Quinde  
Contador General



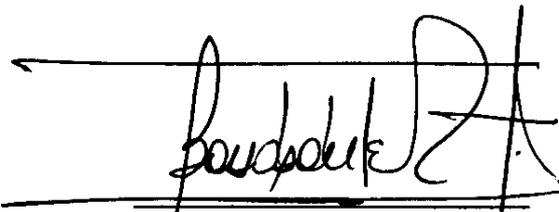
Ver notas a los estados financieros

**COMPANÍA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2010**

(Expresado en dólares)

<b>Pasivos y patrimonio de accionistas</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar	10	202.772	470.992
Gastos acumulados	11	113.510	57.475
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>316.282</b>	<b>528.467</b>
<b>Pasivo a largo plazo</b>	13	<b>66.620</b>	<b>70.302</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>382.902</b>	<b>598.769</b>
<b>Patrimonio de accionistas:</b>			
Capital Social	14	405.000	405.000
Reserva de Capital	15	518.867	518.867
Reserva Legal	16	134.511	147.186
Resultados acumulados	17	152.659	(104.000)
Utilidad del Ejercicio		215.757	114.075
<b>Total patrimonio de accionistas</b>		<b>1.426.794</b>	<b>1.081.128</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de accionistas</b>		<b>1.809.696</b>	<b>1.679.897</b>

  
CPNV (SP) Marcelo Bohórquez  
Gerente General

  
Henry Flores Quinde  
Contador General



Ver notas a los estados financieros

**COMPAÑÍA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2010**

(Expresado en dólares)

INGRESOS	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Venta de Servicios	2.809.580	2.261.137
Arrendamientos y otros	143.895	98.045
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.953.475</b>	<b>2.359.182</b>
( - ) COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		
Costo de ventas	2.346.269	1.941.640
Gastos de Administración y ventas	340.264	299.540
<b>Total de costos y gastos</b>	<b>2.686.533</b>	<b>2.241.180</b>
Utilidad Operacional	266.942	118.002
Otros Ingresos (Gastos) no operacionales		
Otros ingresos	119.654	84.692
Otros Gastos	(59.584)	(13.366)
Gastos Financieros		
<b>Total otros ingresos (gastos), neto</b>	<b>60.070</b>	<b>71.326</b>
Utilidad Antes del Impuesto a la Renta	327.012	189.328
25% Impuesto a la renta	87.282	62.578
Utilidad neta	239.730	126.750
Reserva Legal	23.973	12.675
<b>Utilidad a disposición de accionistas</b>	<b>215.757</b>	<b>114.075</b>



  
 CPNV (SP) Marcelo Bohórquez  
 Gerente General

  
 Henry Flores Quinde  
 Contador General

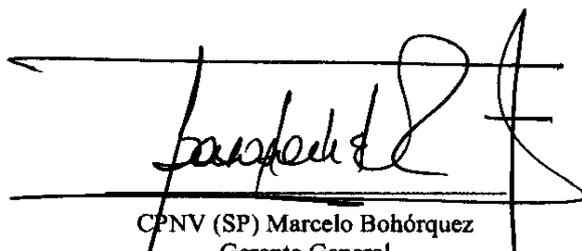
Ver notas a los estados financieros

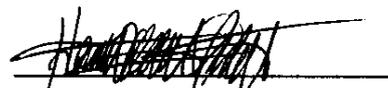
**COMPAÑIA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.**

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2010**

(Expresado en dólares)

	Capital Social	Reserva		Resultados Acumulados		Resultado Del ejercicio	TOTAL
		de capital	Legal	Perdida Acumulada	Utilidad Acumulada		
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	405.000	518.867	134.511	(83.784)	236.443	215.757	1.426.794
Dividendos	-	-	-	(20.215)	(236.443)	(215.757)	(472.415)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	189.328	189.328
25% Impuesto a la renta	-	-	-	-	-	(62.578)	(62.578)
10% Reserva Legal	-	-	-	-	-	(12.675)	(12.675)
Apropiación de la Reserva legal	-	-	12.675	-	-	-	12.675
Saldos al 31 de Diciembre Del 2010	405.000	518.867	147.186	(103.999)	-	114.075	1.081.128

  
CPNV (SP) Marcelo Bohórquez  
Gerente General

  
Henry Flores Quinde  
Contador General



Ver notas a los estados financieros

**COMPañIA MULTIMODAL OPERADORES PORTUARIOS S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2010**

(Expresado en dólares)

**Flujo de efectivo de actividades de operación:**

	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Resultado Neto del Ejercicio	239.730	114.075
<b>Ajustes para conciliar neta del ejercicio:</b>		
Depreciación, Amortización, provisiones incobrables.	169.721	43.243
<b>Subtotal</b>	<b>409.451</b>	<b>157.320</b>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Aumento en Documentos y cuentas por cobrar	(5.980)	(101.543)
Aumento en Inventarios	(974)	(12.443)
Aumento Gastos pagados por anticipado	-	(2.367)
Disminución /Aumento en Documentos y cuentas por pagar	(52.081)	271.902
Disminución en Gastos Acumulados	(441)	(56.035)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>349.975</b>	<b>256.834</b>

**Flujo de efectivo de actividades de inversión:**

Aumento neto de activos fijos	24.553	(474.343)
<b>Efectivo neto Provisto por / (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>24.553</b>	<b>(474.343)</b>

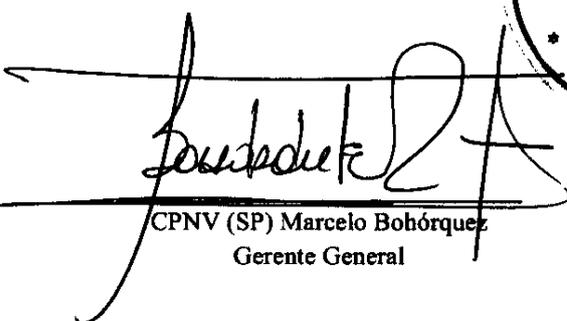
**Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:**

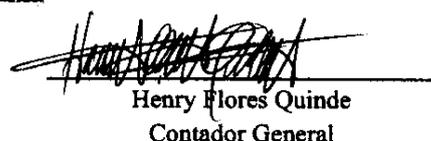
Dividendos pagados	-	(472.415)
Aumento en reserva legal	-	12.675
<b>Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>(459.740)</b>

**Caja y Bancos:**

Disminución neto del efectivo al final del año	374.528	(677.251)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	520.182	894.710
<b>Caja y Bancos al 31 de Diciembre del 2010</b>	<b>894.710</b>	<b>217.459</b>



  
CPNV (SP) Marcelo Bohórquez  
Gerente General

  
Henry Flores Quinde  
Contador General

Ver notas a los estados financieros

## 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

**Compañía Multimodal Operadores Portuarios S.A.**, es una sociedad anónima, constituida en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, mediante escritura pública, el 30 de Junio de 1994, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de Septiembre del mismo año. Su actividad principal es el servicio de almacenaje, transporte y manipuleo de contenedores.

### POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Caja y bancos.-** Constituye efectivo en caja y depósitos en bancos.

**Inventarios.-** se presentan al costo de adquisición utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas, el costo promedio no supera al valor de mercado.

**Valuación de activos fijos.-** Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, instalaciones, equipos de operación, 3 para equipos de computación, y 5 para vehículos

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos.-** Los ingresos se reconocen según el método de realización, mientras que los costos y gastos en los que se ha incurrido se registran con base en el método del efectivo en la primera instancia y para efecto de balances mensuales se considera ciertos rubros como provisiones.

**Impuesto a la Renta.-** La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 25% sobre la base imponible determinada en la Nota 18. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

### INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2010. Por lo tanto el análisis de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2007	3
2008	9
2009	4
2010	3

## 2. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre, están constituidos del siguiente modo:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Caja	1.200	1.200
Bancos	93.510	216.259
Inversiones Temporales	800.000	-
<b>Total</b>	<b>894.710</b>	<b>217.459</b>

Un detalle de las inversiones temporales al 31 de Diciembre del 2009, es como sigue:

### Banco General Rumifahui

No de Póliza	Emisión	Fecha de Vencimiento	capital	Tasa de Interés
805786811	06/11/2009	05/01/2010	100.000	5,75
8058270510	13/11/2009	12/01/2010	240.000	6
8058268810	13/11/2009	12/01/2010	60.000	6
8059206510	02/12/2009	01/02/2010	100.000	6
8059646210	10/12/2009	08/02/2010	180.000	6
8060695410	29/12/2009	01/10/2010	100.000	6
<b>Total</b>			<b>780.000</b>	

### Banco Bolivariano

1DPV0900118-7	04/12/2009	04/01/2010	<b>20.000</b>	4,5
---------------	------------	------------	---------------	-----

## 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de cuentas por cobrar ascienden a US\$ 532.912 un detalle es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Clientes	390.944	511.084
Otros	62.042	47.542
( - )Provisión de cuentas incobrables	21.617	25.714
<b>Total</b>	<b>431.369</b>	<b>532.912</b>

El movimiento de la provisión para créditos incobrables durante el año 2010, fue como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año	21.617
( + ) Provisiones	5.123
( - ) Utilizaciones	1.026
<b>Saldo al Final del año</b>	<b>25.714</b>

#### 4. CUENTAS POR COBRAR (continuación)

Al 31 de Diciembre del 2009 y del 2010, clientes constituyen fundamentalmente saldos por cobrar sobre la facturación emitida por la compañía por la prestación de servicios de manipuleo, almacenaje y transporte con plazo de hasta 30 días sin intereses.

Al 31 de Diciembre del 2009 y del 2010, otros incluye préstamo de US\$ 19.000 a la compañía relacionada DIRARMINC S.A. dicha compañía fue disuelta voluntariamente en el año 2008.

Al 31 de Diciembre del 2010, otros incluyen anticipo a empleados y Directores de la compañía por US\$ 8.608

Al 31 de Diciembre del 2010, otros incluyen crédito tributario del impuesto a la renta por US\$ 7.851

#### 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de la cuenta de inventarios asciende a US\$. 6.5124 un detalle es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
	<u>2010</u>
Inventario de Materiales	52.296
Inventario de Suministros de oficina	4.098
Inventario de combustibles	882
Inventarios de aceites	3.023
Otros Inventarios	4.918
( - ) Provisión de obsolescencia de inventarios	(92)
<b>Total</b>	<u><b>65.124</b></u>

#### 7. ACTIVO FIJO

El movimiento del activo fijo, fue como sigue:

	<u>(Expresado en dólares)</u>							
	Maquinarias y Equipos	Equipos de comunicación	Equipos de computación	Vehiculos	Muebles enseres y otros	Total al costo	Depreciación Acumulada	Total
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2009</b>	905.480	13.739	38.171	97.628	61.865	1.116.883	(685.945)	<b>430.938</b>
Adiciones/ Reclasificaciones	574.870	1.545	4.274	-	2.605	583.295	(43.245)	<b>540.050</b>
Ventas/Bajas	(104.584)	-	(470)	(3.898)	-	(108.952)	-	<b>(108.952)</b>
<b>Saldos Al 31 de Diciembre del 2010</b>	<u><b>1.375.766</b></u>	<u><b>15.284</b></u>	<u><b>41.975</b></u>	<u><b>93.730</b></u>	<u><b>64.470</b></u>	<u><b>1.591.225</b></u>	<u><b>(729.190)</b></u>	<u><b>862.036</b></u>

## 10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Proveedores	130.245	212.389
Compañía relacionada Transnave	57.609	32.286
Dividendos por pagar Accionistas	-	215.757
Otras	14.918	10.561
<b>Total</b>	<b>202.772</b>	<b>470.992</b>

Al 31 de Diciembre del 2009 y 2010, proveedores incluyen cuentas por pagar a POWERPACK INC por US\$ 91.182 Y US\$ 150.483 respectivamente. Originadas en convenio de asociación estratégica con la mencionada entidad operadora portuaria, especializada en suministro de energía con generadores móviles.

Al 31 de Diciembre del 2010 cuentas por pagar compañía relacionada Transnave se origina en canon de arriendo de patios en las ciudades de Quito y Guayaquil, estos valores no generan interés.

## 11. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 está conformado por la provisión de beneficios sociales establecidos en base a Legislación Laboral vigente. Un detalle es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Beneficios sociales por pagar	36.223	38.617
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	9.292	6.782
Impuestos por pagar	63.474	7.556
Otras	4.520	4.520
<b>Total</b>	<b>113.509</b>	<b>57.475</b>

## 13. PASIVO A LARGO PLAZO

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Provisión para jubilación patronal	40.891	48.693
Provisión por desahucio	19.417	21.609
Otros	6.312	-
<b>Total</b>	<b>66.620</b>	<b>70.302</b>

#### 14. CAPITAL SOCIAL

El capital de la compañía está dividida en 405.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, siendo su único accionista la compañía Transportes Navieros Ecuatorianos Transnave.

#### 15. RESERVA DE CAPITAL

Representa la contrapartida de los ajustes por corrección monetaria y la conversión de los Estados Financieros de Suces a US\$ Dólares, realizada al 31 de Marzo del año 2000

#### 16. RESERVA LEGAL

En concordancia con la Ley de Compañías del Ecuador se debe destinar el 10% de la utilidad líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado.

#### 17. RESULTADOS ACUMULADOS

La compañía mantiene segregada las pérdidas, así como las utilidades de ejercicios anteriores, en el resultado acumulado, como se puede apreciar en el Estado de Patrimonio de los accionistas. En el año 2010, la Junta General de accionistas autorizó la repartición de los dividendos por US\$ 20.215 del ejercicio económico 2003, con cargo a pérdidas acumuladas.

#### 18. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Al 31 de Diciembre del año 2009 y 2010 la compañía no efectuó la provisión por participación de los trabajadores en las utilidades, en concordancia al Mandato Constituyente No 2 emitido por la Asamblea Constituyente el 24 de Enero del 2008, que prohíbe pagar utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores de entidades del estado o que se financien con recursos del sector público

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y utilidad gravable, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
	<u>2010</u>
Utilidad según estados financieros	189.328
(-) Dividendos y otros gastos exentos	<u>(2.227)</u>
Utilidad Antes De Impuesto A La Renta	187.101
( + ) Gastos no deducibles	<u>63.211</u>
Base imponible	250.312
25% Impuesto a la Renta cargado a resultados	62.578
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	(44.365)
(-) Anticipo del Impuesto a la renta	<u>(26.065)</u>
Crédito tributario del ejercicio	<u>(7.851)</u>

## 19. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre de 2010 Publicada en el Registro Oficial No. 335 del 7 de diciembre de 2010. Determina la "CLASIFICACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS EN EL ECUADOR".

Acoger la siguiente clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente:

VARIABLES	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	GRANDES EMPRESAS
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	≥200
Valor Bruto de Ventas Anuales	≤ 100,000	100,001 – 1,000,000	1,000,001- 5,000,000	>5,000,000
Monto de Activos	Hasta US \$ 100,000	De US \$ 100,001 hasta US \$ 750,000	De US \$ 750,001 hasta US \$ 3,999.999	≥US \$ 4,000,000

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado).

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior, al período de transición.

Las compañías y entes definidos en el artículo primero, numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, aplicarán NIIF completas.

Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, previa a la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción;

Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas;

Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente resolución.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011"

## 19. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) (continuación)

En el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, sustituir: “.. Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US \$ 4,000,000 al 31 de diciembre de 2007”, por lo siguiente: “Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta Resolución, adoptarán por el ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla uno o más periodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los periodos en que dejó de hacerlo.

Si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35.1 y 35.2 de NIIF para las PYMES, que dicen:

“35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.”.

Si la Institución, ejerciendo los controles que le faculta la Ley de Compañías, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en la Ley de la materia y Reglamentos.

Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente Resolución, en el periodo de transición (año 2011), elaborarán obligatoriamente, un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

Aquellas compañías que por efectos de la presente Resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado.

## **20. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de Diciembre del 2010 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril, 12 del 2011), no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros

---